



PLAN DE REACTIVACIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL
ARUCAS

1. PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Exposición de motivos

1.1- Empleo

1.2. Comercio y Sector Primario

1.3-Turismo, Hostelería y Restauración

1.4- Medidas Económicas y Tributarias

1.5- Medidas Sociales y Sanitarias

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Arucas con todos los grupos representados en la Corporación Municipal proponen un Plan para la Reactivación Económica y Social del municipio (**PSOE- NUEVA CANARIAS- PARTIDO POPULAR- PODEMOS- COALICIÓN CANARIA Y CIUDADANOS**) con el objetivo de paliar lo antes posible las consecuencias económicas y sociales de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19.

La prioridad de todos los partidos políticos que componen la Corporación Municipal es mantener la atención a las personas, la calidad de los servicios públicos y el desarrollo de acciones que, en la medida de nuestras posibilidades, ayuden desde lo local a reactivar la economía y preservar los ingresos de las familias.

En el aspecto económico, se pretende dinamizar la economía local poniendo especial hincapié en los sectores más afectados por la crisis, como son el turismo, el sector hostelero y el comercial, y teniendo en cuenta a todas las PYMES, autónomos y empresas que componen el tejido económico de nuestro municipio.

El plan de reactivación incluye un paquete de medidas sociales, que protegerán a los más desfavorecidos y ayudarán a las familias aruquenses a salir adelante. Se ha tenido en cuenta a nuestros jóvenes, a las personas mayores, a todos los escolares del municipio, así como a todos aquellos sectores más vulnerables entre los que se encuentran parados, personas con escasos recursos, sin hogar ni formación y otros colectivos con dificultades.

1.1- Empleo

- Proponer la aprobación de Planes Extraordinarios de Empleo, con aportación de fondos propios por parte del Ayuntamiento, a través de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria o a través de la FECAM.
- Plan Extraordinario de Empleo para la mejora de los Servicios de Bienestar Social (**Auxiliares Administrativos, Trabajadores Sociales, Auxiliares de ayuda a domicilio**) para atender el incremento de la demanda que se necesita en estos momentos de la crisis sanitaria y económica.
- Plan Extraordinario de Empleo para la mejora de los Servicios de Desarrollo Local (**Agentes de Desarrollo Local**) para desarrollar proyectos e iniciativas de apoyo a pymes, autónomos y empresas que se han visto obligados a cesar su actividad o han reducido considerablemente sus ingresos.
- Plan Extraordinario de Empleo para la mejora de los Servicios de Turismo (**Agentes Dinamizadores Turísticos**) para elaborar proyectos y planes de acción para marcar estrategias de promoción de nuestro destino, atraer a visitantes y viajeros. Siendo el nexo de unión la innovación y digitalización en la promoción turística.

- *Promover planes extraordinarios de empleo para caminos rurales, playas, senderos, etc*
- *En los planes extraordinarios de empleo con fondos propios, establecer criterios de selección buscando el mayor beneficio para nuestros/as vecinos/as.*
- *Tener en cuenta en proyectos o infraestructuras de nueva creación que no supongan un coste añadido al presupuesto municipal.*
- *Continuar con el asesoramiento desde la Concejalía de Desarrollo Local para las ayudas a autónomos y pymes que establece el Cabildo, Gobierno de Canarias y Gobierno de España.*

1.2. Comercio y Sector Primario

• **Plan de dinamización del comercio local**

Plan para el fortalecimiento e impulso del comercio local de Arucas que defina las medidas estratégicas, los programas y las acciones a implementar para paliar las consecuencias de las crisis económica provocada por la pandemia sanitaria. Algunas de las medidas han sido propuestas por los/as emprendedores/as de Arucas y son las siguientes:

- *Creación de una City Card con descuentos y acumulación de puntos.*
- *Generar una base de datos para enviar información de las actividades y propuestas empresariales.*
- *Sorteos de bonos por compras en los comercios de Arucas.*
- *Rutas gastronómicas.*
- *Generar de Pack de premios.*
- *Lanzamiento de una agenda cultural, deportiva y de ocio única*
- *Digitalización del Comercio.*
- *Formación integral en Seguridad e Higiene de los comercios.*
- *Plataforma de venta OnLine para el comercio local a través del EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible). Crear dicha plataforma digital para centralizar la compra virtual de productos y servicios de nuestro municipio.*

• **Convenio marco de colaboración con la Cámara de Comercio.**

Asesoramiento y orientación empresarial, creación y desarrollo de empresas, programas de formación de interés para empresas y empresarios, etc. Siendo conocedores de la puesta en marcha de diferentes líneas de ayudas y microcréditos destinadas a los autónomos y pymes, se podría en este punto a incluir a la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC), Escuela de Organización Industrial (EOI), Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), la Red Canaria de Centro de Innovación y desarrollo empresarial (Red Cide), Confederación Canaria de Empresarios, así como otras entidades o fundaciones de cualquier sector económico (Federación de Hostelería, Fundación Laboral de la Construcción, FEDACO, FEMEPA, ADIPYMES, Arucas Mola, la asociación del Mercado Municipal, Aciudesa, las asociaciones de taxistas y transportistas, y con la Entidad de Conservación de la zona industrial de Montaña Blanca, etc).

- Campaña de promoción pequeño comercio de proximidad. Realizar una campaña de promoción para los productos de consumo interno y del pequeño comercio para incentivar las compras en el comercio local a través de la Concejalía de Desarrollo Local.

- Los cursos para autónomos y pymes que se puedan organizar de diferentes modalidades; on-line, presencial y gratuitos.

- **Cursos y talleres de marketing y herramientas de venta.**

En el punto de cursos y talleres de marketing digital, planteamos algunos ejemplos que podríamos seguir como acciones de fortalecimiento digital para la empresas:

- Gestión del cambio y transformación digital

- Certificado y firma digital

- Habilidades del directivo digital

- Cómo realizar el teletrabajo de forma eficaz

- Introducción a Microsoft 365

- Aplicaciones Microsoft 365

- Trabaja en la Nube con Google Drive

- E-commerce: primer análisis y puesta en marcha

- Marketing online

- Crea tu tienda online

- Construcción de la marca corporativa

- Uso estratégico de las redes sociales enfocado a las ventas

- Guía de Buenas Prácticas para Comercios, establecimientos de Restauración y Hoteleros

- Ofrecer seguridad a los consumidores y usuarios. (A través de colegios profesionales sanitarios, ofrecer cursos, recomendaciones y orientar sobre una serie de buenas prácticas).

- **Elaborar un plan de dinamización de la ZCA (zona comercial abierta)** que incluya

la actualización del Plan Director y así tener un mayor alcance de comercios y empresas. A esta dinamización deberíamos incluir un diagnóstico previo del conjunto de sectores y agentes económicos del resto del municipio que nos permitan evaluar y diseñar el plan de dinamización económica global que incluya a los distintos

distritos del municipio y a las zonas industriales. (Por ejemplo: Noche Abierta, Mercadillo Artesanal y Alimentación) poniendo hincapié en los sectores más afectados por la crisis, el turismo, el sector de la restauración, hostelería y comercial, teniendo en cuenta a los autónomos y las pymes que componen el tejido empresarial de nuestro municipio.

- Acciones para potenciar el Mercado Municipal de abastos, con una actuación prioritaria en sus instalaciones, para la inmediata salida a concurso de todos los puestos vacantes, dado que se ha convertido en estos días de crisis en uno de los sitios que mas potencialidad ha tenido de negocio y mantenimiento de puestos de trabajo y no se han advertido colas para la adquisición de productos de primera necesidad.

- Realizar un reglamento de funcionamiento para que se cumplan con las medidas sanitarias precisas en el Mercadillo Artesanal y Alimentación.
- Colaborar con el Cabildo de Gran Canaria y Gobierno de Canarias para la Distribución de Productos del Sector Primario en proyectos tales como: "Soberanía Alimentaria" del Cabildo Insular o "Km 0", y así compensar las pérdidas generadas por el cierre o por la merma en sus ventas directas.
- Continuar con el impulso desde la Concejalía de Desarrollo Local para el estudio y asesoramiento de los afectados por las consecuencias de la situación actual, dentro del plan de empleo y de reactivación de la economía social y solidaria, enfocada a los colectivos más vulnerables.
- El Ayuntamiento trabajará coordinadamente con las Asociaciones de Empresarios/as de Arucas y con aquellos que no estén asociados para buscar acciones conjuntas para dinamizar las Zonas Comerciales y en los distritos del municipio.

1.3-Turismo, Hostelería y Restauración

- Suspensión ordenanza de veladores y ocupación vía pública. Se suprimirá el cobro de la tasa por ocupación del dominio público durante el ejercicio 2020 hasta el 31 de julio del 2021.
- Ampliar metros de terraza para que haya más espacio entre mesas (siempre y cuando las características del entorno lo permitan).
- Se adecuará los horarios de cierre de las terrazas para atenuar las pérdidas en el sector de la restauración, previo informes técnicos y jurídicos, exigiendo el cumplimiento de las condiciones técnicas y medidas correctoras, para evitar posibles molestias a los/as vecinos/as y aumentar la calidad de estas instalaciones como muestra de la vitalidad de Arucas. Teniendo en cuenta que las terrazas constituyen lugares tradicionales de esparcimiento y relación social que proyectan fielmente una imagen abierta, vitalista y acogedora de nuestra ciudad y de su gente.

Campaña Publicitaria

Promoción del municipio a nivel insular y regional del municipio con un impacto de imagen e identidad digital, con la creación de nuevos materiales, como mapas en varios idiomas, y acciones de promoción y publicidad en redes y medios de comunicación local.

Campañas específicas de turismo, tenemos que definir y potenciar nuestra diferencia, hay que fomentar desde ya alguna campaña de verano. Por ejemplo: cuando se retome la actividad de la hostelería en el Sur a través de soportes publicitarios veranear en Arucas, con descuentos para el turismo interno (residentes en España) en el Jardín de la Marquesa, Parque de Ocio de Grancavventura, Centro Hípico de Arucas y otros que se quieran sumar a esta iniciativa para establecer descuentos en sus visitas a los mismos.

- *Aumentar la presencia de publicidad turística de Arucas en las principales guías y periódicos promocionales de Gran Canaria y Canarias.*
- *Diseño de un nuevo Portal Web de Información Turística, con una imagen renovada y moderna, y espacios para la promoción de las empresas turísticas del municipio, restauración, ocio y alojamiento.*
- *Renovación integral del espacio turístico de Arucas en la red, que funciona como eje para soportar todos los contenidos y aplicaciones que se desarrollen, siendo la herramienta central de control del proyecto de ebeacons, de las app comerciales, actúe como alojamiento de la central de reservas para los alojamientos del municipio, almacén de los videos y contenidos de fotos promocionales de Arucas y que se integren con las redes sociales del municipio. Hoy en días es imprescindible contar con un espacio integral desde donde poder controlar los contenidos turísticos y comerciales.*
- *Realización de nuevos Contenidos y Vídeos Promocionales de Arucas, en el que se incluyan las empresas turísticas, orientados a incentivar el consumo local, y de esta forma mantener una promoción turística actualizada y permanente a través de las redes sociales.*
- *De vital importancia es necesaria la contratación de nuevos contenidos digitales, tanto la edición de vídeos como de nuevas fotografías actualizadas. Previo a esta contratación es necesario definir los objetivos y las estrategias de la campaña de marketing y publicidad turística, así como la nueva imagen digital, eslogan, logotipos, etc. Estos contenido serán fundamental para dotar a las nuevas herramientas propuestas, como el nuevo portal Web de Turismo, las apps de venta online, etc.*
- *A través del Consejo Económico Social, se llevará a cabo la creación de una Comisión de Trabajo Consultivo Turístico Local, en el que estén presentes los agentes sociales del municipio, empresariales, políticos, técnicos, y asociaciones ciudadanas, para la puesta en común de las acciones y actividades a realizar para la reactivación económica y turística de Arucas. El objetivo será el de mantener una comunicación constante entre los agentes sociales para poner en común las actividades a realizar. No se trata de un órgano ejecutivo, sino más bien plantear un foro desde donde poder tratar y poner en común las iniciativas que partan tanto de la Administración Local, como de las asociaciones empresariales o colectivos de empresarios. Una de las plataformas propuestas para difundir las acciones de la Comisión de Trabajo podría ser "Arucas Participa" que la concejalía de Participación Ciudadana está elaborando.*
- *Búsqueda de financiación para la puesta en marcha del proyecto "Arucas City Tour", donde se pone en valor los cuatro recursos turísticos más relevantes del casco histórico (**Iglesia de San Juan Bautista, el Museo Municipal, el Centro de***

Interpretación del Labrante y la Fábrica del Ron Arehucas). Se trata de un proyecto ya realizado y presupuesto en parte, para el que es necesario contar con la contratación de agentes o guías turísticos. Arucas se puede presentar como un municipio piloto para poder llevar a cabo este proyecto integrados que se fundamenta en la estructuración de su oferta y posterior comercialización. Es un buen proyecto para poder presentar a entidades supramunicipales en busca de financiación. Para llevar a cabo, es necesario llevar a cabo acciones transversales de vital importancia para la viabilidad del mismo, como llegar a acuerdos con la Diócesis de Canarias y entidades privadas como Destilerías Arehucas.

- Creación junto con la Mancomunidad del Norte de una nueva Guía Turística del Norte, para potenciar el turismo sostenible, los atractivos singulares del norte, así como los principales atractivos de cada municipio. La Mancomunidad cuenta desde hace tiempo con el compromiso del patronato de Turismo para financiar una nueva Guía Turística del Norte, que dote a las oficinas de información de nuevo material para la promoción de la comarca.

- Impulsar la Puesta en Valor de los Museos Municipales (**Museo Municipal y Centro de Interpretación del Labrante**), con mejoras los contenidos virtuales, así como la implementación de un sistemas de visita guiada mediante los teléfonos móviles a través de una red wifi interna para integrarlos en las rutas turísticas del municipio con la posibilidad de visitas individuales de manera autónomas. Impulsar la Puesta en Valor de los Museos Municipales (Museo Municipal y Centro de Interpretación del Labrante), con mejoras los contenidos virtuales, así como la implementación de un sistemas de visita guiada mediante los teléfonos móviles a través de una red wifi interna para integrarlos en las rutas turísticas del municipio con la posibilidad de visitas individuales de manera autónomas. **Proyecto financiado por la Consejería de Turismo del Cabildo de Gran Canaria con un presupuesto de 20.000 euros.**

- Puesta en marcha de una Central de Reservas para las Empresas de Alojamiento del municipio, hoteles, casas rurales y viviendas vacacionales, implementadas en el portal municipal de turismo. Se trata de ofrecer un espacio gratuito con un buen posicionamiento en la red, para que las personas que busquen alojamiento en Arucas tengan una opción de contacto directo con el empresario o gestor del alojamiento desde el portal web de turismo.

- Proponer al Patronato de Turismo la creación de un grupo técnico de trabajo para definir medidas de reactivación del turismo local y un protocolo de actuación debido a las circunstancias sobrevenidas de la crisis sanitaria del COVID-19 que han dañado al sector del turismo, hostelería y restauración en gran medida.

1.4- Medidas Económicas y Tributarias

- *Suspensión de las tasas de ocupación de la vía pública e instalación de veladores durante el ejercicio 2020 y hasta el 31 de julio de 2021.*

- *Estudiar con los servicios económicos la reformulación si fuera necesario del presupuesto municipal del 2020 y del 2021 y aquellos impuestos y tasas que puedan ser objeto de estudio de aplicación o reducción de los mismos.*

- **Plan pronto pago a proveedores**

El Ayuntamiento seguirá con el esfuerzo de disminuir el período de pago de facturas y garantizar a sus proveedores el pago en un período medio que nos posibilite recortar el mayor tiempo posible desde el momento en que estas son recibidas a través de FACE.

- **Bonificación del IAE**

Estudiar jurídica y económicamente la viabilidad del establecimiento de bonificación del IAE, de carácter potestativo según art. 88.2.c) TRLHL, en su apartado donde dice: Una bonificación de hasta el 50 por ciento de la cuota correspondiente para los sujetos pasivos que tributen por cuota municipal y que:

- *Utilicen o produzcan energía a partir de instalaciones para el aprovechamiento de energías renovables o sistemas de cogeneración. A estos efectos, se considerarán instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables las contempladas y definidas como tales en el Plan de Fomento de las Energías Renovables. Se considerarán sistemas de cogeneración los equipos e instalaciones que permitan la producción conjunta de electricidad y energía térmica útil.*

- *Realicen sus actividades industriales, desde el inicio de su actividad o por traslado posterior, en locales o instalaciones alejadas de las zonas más pobladas del término municipal.*

- *Establezcan un plan de transporte para sus trabajadores que tenga por objeto reducir el consumo de energía y las emisiones causadas por el desplazamiento al lugar del puesto de trabajo y fomentar el empleo de los medios de transporte más eficientes, como el transporte colectivo o el compartido.*

En caso de resultar viable dicho establecimiento según resultados de dicho estudio, conllevaría la modificación de la Ordenanza Fiscal del IAE para incorporación y regulación de aspectos fundamentales para la efectiva y correcta aplicación a partir de su entrada en vigor.

- Bonificación del ICIO

Estudiar jurídica y económicamente la modificación en la Ordenanza Fiscal Municipal en su artículo 4. Beneficios Fiscales, en su apartado tercero: modificando dicho apartado y pasando de una bonificación del 33% a una bonificación del 50% de la cuota íntegra del impuesto a favor de las construcciones, instalaciones u obras en las que se incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar. La aplicación de esta bonificación estará condicionada a que las instalaciones para producción de calor incluyan colectores que dispongan de la correspondiente homologación de la Administración competente. Como se establece dentro del Artículo 103. Gestión tributaria del impuesto, en su apartado b) del TRLRHL (Texto Refundido De La Ley Reguladora De Las Haciendas Locales).

En caso de resultar viable dicho establecimiento según resultados de dicho estudio, conllevaría modificación de la Ordenanza Fiscal del ICIO para incorporación y regulación de aspectos fundamentales para la efectiva y correcta aplicación a partir de su entrada en vigor.

1.5- Medidas Sociales y Sanitarias

- *Seguir manteniendo la colaboración y coordinación con Cruz Roja y Cáritas de Arucas.*
- *Estudiar la creación de un albergue para personas sin hogar, buscar una ubicación futura del Banco de alimentos en caso de no fructificar el reparto de tarjetas que sustituyan al reparto del Banco de Alimentos que se promueve desde la Concejalía de Bienestar Social.*
- *Potenciar y continuar con las ayudas de alquiler desde Bienestar Social y aquellas que se reciben de otras administraciones como son el Cabildo y el Gobierno de Canarias.*
- *Dotar de las partidas económicas necesarias a la Concejalía de Bienestar Social para seguir manteniendo las ayudas de emergencia social para las personas en situación de vulnerabilidad. Habiendo un presupuesto inicial en este año de 500.000 Euros, se incrementará si fuera necesario por el fondo de contingencia de 180.000 euros y con las partidas que se reciben de otras administraciones supramunicipales.*
- *Agilizar el impulso de las ayudas de emergencia social para personas en situación de vulnerabilidad, que se verán ampliadas a aquellas personas damnificados por la crisis del COVID-19.*
- *Ampliar el Servicio de Ayuda a Domicilio con planes extraordinarios de empleo para atender a las personas mayores más vulnerables ante el Covid-19.*

- *Reforzar el Servicio de Teleasistencia para garantizar la atención a personas usuarias, así como ampliar el número de plazas existentes según las necesidades de la población para que ninguna persona mayor que viva sola o con escaso apoyo familiar no se queden desamparadas.*
- *El Ayuntamiento seguirá con las medidas de garantizar las ayudas de alquiler, así como con las aportaciones de suelo público al Instituto Canario de Vivienda (ICV), para personas en riesgo de exclusión social, desempleados/as, etc.*
- *Coordinar con la Consejería de Sanidad los protocolos que se establecen para futuros contagios, manteniendo contacto periódico con la Consejería de Sanidad y con los Centros de Salud de Arucas para futuras acciones de prevención en contagios y posibles rebrotes que hubieran.*
- *Continuar con el apoyo a proyectos solidarios y de cooperación dentro de las convocatorias de subvenciones de la Concejalía de Solidaridad.*

OTRAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

- *Instar al Gobierno de Canarias la puesta en marcha de la Escuela Infantil de Cardones, tan necesaria en estos momentos y siendo una competencia autonómica que pongan una ficha financiera en los presupuestos de Canarias en el 2021 para su puesta en funcionamiento.*
- *Apoyar al desarrollo del servicio de atención de aquellas personas del municipio que por una situación sobrevenida por el COVID-19, han dejado su mascota en una residencia o albergue de animales, solicitando una subvención a la Consejería de Medio Ambiente del Cabildo para que minimice los gastos por los efectos producidos por estos meses de alejamiento de sus dueños con sus mascotas por motivos del confinamiento.*
- *Solicitar a la Mancomunidad un plan de dinamización comarcal que aúne los recursos propios y de los municipios que la integren coordinando sinergias e inversiones en servicios, prestaciones y dotaciones.*

GRUPO DE TRABAJO.

Se creará un grupo de trabajo con carácter permanente para trabajar en las diferentes acciones, estableciéndose reuniones sectoriales, valorando y evaluando el progreso de las mismas. En este grupo de trabajo habrá al menos un representante de cada uno de los grupos municipales y participación de representantes del ámbito empresarial, así como de las organizaciones sindicales mayoritarias. Sin menoscabar la creación del Consejo Económico y Social, que debe ponerse en marcha a la mayor brevedad posible.



Dña. Esther Suárez Marrero

Portavoz del Partido Socialista



D. Sebastián Guerra Pérez

Portavoz del Partido Popular



Dña. Dulce González González

Portavoz del Partido Nueva Canarias



D. Rafael Segura Acosta

Portavoz del Partido Podemos



D. Antonio Medina Quesada

Portavoz del Partido Coalición Canaria



D. José Eduardo Marrero De Armas

Portavoz del Partido Ciudadanos



D. Juan Jesús Facundo Suárez

Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Arucas